



001

Bogotá D.C., 1-9 AGO. 2021
Ref: 11001400305220190065300

Como el demandado WILMAR DAVIAN SUÁREZ LOSADA no compareció a notificarse dentro del término del emplazamiento, el Juzgado le designa como curador ad litem a Emifer Tatiana Lopez Buitos, quien se localiza en jtatimba@gmail.com, para que la represente en este asunto. Comuníquesele telegráficamente la designación, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la comunicación se pronuncie sobre la aceptación del cargo, so pena de las sanciones de ley.

NOTIFIQUESE,


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
Secretaría	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N°	070
fijado hoy	a las 8:00 A.M.
10 AUG 2021	
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA	
Secretario	